


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León
XI LEGISLATURA

Núm. 474

21 de octubre de 2025

SUMARIO. Pág. 43438

SUMARIO

Páginas

2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000025-01

Acuerdo de 9 de octubre de 2025, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2026.

43444

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000162-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia sanitaria.

43446

I/000163-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental.

43447

451. Mociones

M/000160-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2025.

43448



Páginas

M/000161-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2025.

43451

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000841-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León va a seguir abochornando a Castilla y León.

43453

POP/000842-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a si considera el Presidente de la Junta de Castilla y León que se debe cumplir la ley.

43454

POP/000843-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reoyo, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si tiene voluntad el Presidente de la Junta de Castilla y León de negociar los presupuestos autonómicos para 2026.

43455

POP/000844-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a ha leído el Presidente de la Junta de Castilla y León el proyecto de presupuestos registrado irregularmente en las Cortes de Castilla y León.

43456

POP/000845-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a si la Junta de Castilla y León sigue valorando positivamente la gestión del ITACYL.

43457

POP/000846-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que finalicen las obras del centro de salud Ávila Norte.

43458



	<u>Páginas</u>
POP/000847-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a qué motivos tiene la Junta de Castilla y León para tener paralizadas las obras de construcción del bloque técnico del Hospital Río Carrión, de Palencia.	43459
POP/000848-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a cuándo va a cumplir la Junta de Castilla y León con su compromiso de reunir a la mesa de trabajo para decidir el futuro del Virgen del Mirón, en Soria.	43460
POP/000849-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si cree la Junta de Castilla y León en la movilidad sostenible.	43461
POP/000850-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que está garantizando la igualdad real de oportunidades para las mujeres en el medio rural de Castilla y León.	43462
POP/000851-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el inicio del curso escolar 2025-2026 en los centros educativos públicos de la provincia de Salamanca.	43463
POP/000852-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Susana Suárez Villagrà, relativa a cuáles de las cantidades destinadas para el diálogo social que figuran en su proyecto incompleto para presupuestos de 2026 registrado en Cortes sirven principalmente para subvencionar a sindicatos y patronal.	43464
POP/000853-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para afrontar el actual brote de gripe aviar.	43465
POP/000854-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a cómo	



	<u>Páginas</u>
considera la Junta de Castilla y León el incremento tributario calculado en su proyecto incompleto de presupuestos para el 2026 ante el aumento de gasto anunciado en el mismo.	43466
POP/000855-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a qué cantidades de su proyecto incompleto de presupuestos para el 2026 están destinadas a las pruebas de determinación de edad de los menas acogidos en Castilla y León.	43467
POP/000856-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el cumplimiento del objetivo que se marcó sobre el mantenimiento de la actividad para la concesión de ayudas a la empresa Tableros Losán, S. A., en Soria.	43468
POP/000857-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cómo valora el nuevo retraso de las obras del centro de salud de El Burgo de Osma (Soria).	43469
POP/000858-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a por qué motivo la Junta no ha incluido en su proyecto de presupuestos para 2026 ninguna partida para acometer la mejora de capacidad de la carretera Salamanca-Alba de Tormes (CL-510).	43470
POP/000859-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que, a raíz de lo que han presentado como proyecto de presupuestos, la provincia de Ávila sale de su abandono.	43471
POP/000860-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las oficinas antiokupación, una de sus medidas estrella en materia de vivienda, después de más de dos años de funcionamiento.	43472
POP/000861-01	
Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz, relativa a	



Páginas

qué compromiso tiene la Junta de Castilla y León con los polígonos empresariales de la Comunidad. 43473

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001619-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a la realización de actuaciones en materia de vivienda e impuestos, así como instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en materia de vivienda e impuestos, para su tramitación ante el Pleno. 43474

PNL/001620-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con la interrupción voluntaria del embarazo, para su tramitación ante el Pleno. 43478

PNL/001621-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que realice diversas actuaciones en materia de autónomos, para su tramitación ante el Pleno. 43482

PNL/001622-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el suicidio, la salud mental y los trastornos mentales, así como a dirigirse al Gobierno de España para que, en cumplimiento de sus competencias, garantice la dotación de profesionales especializados (psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeras de salud mental), así como la financiación suficiente para llevar a cabo el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027 y las acciones recogidas en la Estrategia de Asistencia en Salud Mental de Castilla y León 2024-2030, para su tramitación ante el Pleno. 43484

7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

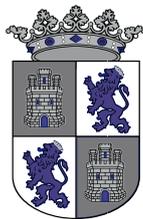
740. Grupos Parlamentarios

GP/000022-01

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios. Altas y bajas. 43487



	<u>Páginas</u>
750. Comisiones	
COM/000005-21	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas.	43488
COM/000007-21	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Altas y bajas.	43490
COM/000013-23	
Cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. Altas y bajas.	43492
COM/000022-03	
Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano de 2025 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2025.	43494
770. Pleno	
PLN/000033-01	
Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes. Renuncia a la condición de Procurador.	43495
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES	
820. Personal	
OPER/000161-01	
Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 15 de octubre de 2025, por la que se nombra a don Fernando Vegas Sánchez como Asesor de Grupo Parlamentario.	43496



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

230. Acuerdos

ACUER/000025-01

Acuerdo de 9 de octubre de 2025, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha acordado admitir a trámite el Acuerdo de 9 de octubre de 2025, de la Junta de Castilla y León, por el que se fija el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2026, para su deliberación en el Pleno de la Cámara en un debate de totalidad de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, y en el artículo 79 del Reglamento de la Cámara, así como ordenar su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, adjunto remito a V.E. certificación del "**ACUERDO DE 9 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE FIJA EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2026**", para su debate en el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, a 9 de octubre de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Luis Miguel González Gago

LUIS MIGUEL GONZÁLEZ GAGO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en su reunión del día nueve de octubre de dos mil veinticinco, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, adoptó Acuerdo con el siguiente tenor literal:

"ACUERDO DE 9 DE OCTUBRE DE 2025, DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, POR EL QUE SE FIJA EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2026.

El contexto económico internacional en el que se enmarca la elaboración del presupuesto de 2026 de Castilla y León continúa siendo convulso y sometido a un elevado grado de incertidumbre condicionado, por un lado, por el impacto de las medidas



de política arancelaria impulsadas por Estados Unidos que se pueden traducir en menores crecimientos de la demanda externa y, por otro, por los actuales riesgos de las tensiones geopolíticas, la inestabilidad financiera y la incertidumbre derivada de la evolución futura de las políticas económicas. En el contexto económico nacional se añaden, además, otros riesgos como son la situación de la vivienda y la inestabilidad política.

Teniendo en consideración estos factores y los últimos indicadores disponibles relativos al transcurso del ejercicio 2025, así como diversas hipótesis relativas a múltiples variables monetarias, financieras, laborales y económicas, en líneas generales, se estima un aumento del PIB para 2026 del 2,2%, expresado en tasas de variación interanual, previsión avalada por la Airef en su informe de 25 de septiembre sobre las previsiones macroeconómicas del presupuesto de 2026 de Castilla y León.

Así mismo, los presupuestos de 2026 deben elaborarse en el marco de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria de Castilla y León, que establece la aprobación previa de un límite de gasto no financiero que ha de ser coherente con los objetivos de estabilidad establecidos a nivel estatal. En este sentido, se han tenido en cuenta los últimos objetivos de estabilidad comunicados en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de fecha 15 de julio de 2024 que fijaba para 2026 un déficit del 0,1% sobre PIB regional para las comunidades autónomas de régimen común y un volumen de deuda pública, definida de acuerdo con el protocolo sobre procedimiento de déficit excesivo, del 20% sobre PIB regional.

Teniendo en cuenta todas estas variables, se ha estimado el límite de gasto no financiero en el que se enmarcarán los Presupuestos Generales de la Comunidad para el ejercicio de 2026 con un criterio de prudencia considerando la senda de ingresos y gastos prevista a medio plazo en el marco de la reactivación de las reglas fiscales.

El artículo 7 de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, atribuye a la Junta de Castilla y León la competencia para acordar el límite de gasto no financiero.

En su virtud, la Junta de Castilla y León, a propuesta del Consejero de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 9 de octubre de 2025, adopta el siguiente

ACUERDO

PRIMERO. El límite máximo de gasto no financiero de la Comunidad de Castilla y León para 2026 se fija en 14.183,28 millones de euros, límite compatible con el déficit de referencia establecido en el 0,1 % del Producto Interior Bruto Regional.

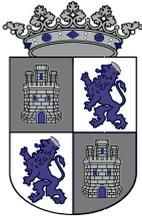
SEGUNDO. El límite fijado podrá ajustarse en los supuestos y en las condiciones previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y en la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria.

Valladolid, 9 de octubre de 2025

**EL CONSEJERO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Carlos Fernández Carriedo**

**EL PRESIDENTE
DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Alfonso Fernández Mañueco**

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a nueve de octubre de dos mil veinticinco.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000162-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Igea Arisqueta, relativa a política general en materia sanitaria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000162 e I/000163.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

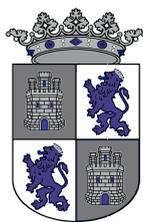
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del procurador Francisco Igea Arisqueta, habilitado como portavoz a estos efectos por Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia sanitaria.

Valladolid, 14 de octubre de 2025.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

450. Interpelaciones

I/000163-01

Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de salud mental.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las interpelaciones I/000162 e I/000163.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

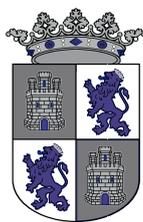
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente INTERPELACIÓN a la Junta de Castilla y León.

Política general de la Junta de Castilla y León en materia de salud mental.

Valladolid, 14 de octubre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000160-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000160, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a política general en materia económica y competitividad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/00160 relativa a "Política general en materia económica y competitividad".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Castilla y León lleva años soportando un modelo económico y político que ha demostrado su ineficacia para garantizar desarrollo, empleo y cohesión territorial. Pese a las promesas institucionales y los planes estratégicos reiterados, la realidad dice que no está funcionando: cada día cierran talleres, fábricas, explotaciones agrarias y pequeños comercios, dejando tras de sí vacíos económicos y humanos que la política no está sabiendo ni queriendo cubrir.

Este deterioro del tejido productivo no es consecuencia de una crisis coyuntural, sino del sostenimiento de unas condiciones creadas por las Administraciones que penalizan al que produce, al que arriesga, al que trabaja. Nuestros empresarios, autónomos y



trabajadores conviven con una Administración que les impone trámites innecesarios, fiscalidad asfixiante, costes laborales crecientes, una regulación cada vez más compleja y, en demasiados casos, desincentiva al tejido productivo.

El absentismo laboral, por ejemplo, se ha convertido en una auténtica lacra económica. Solo en Castilla y León, su coste anual supera los mil doscientos millones de euros. Esta situación no solo compromete la productividad y competitividad de las empresas, sino que genera una cultura de desincentivación del esfuerzo que perjudica especialmente a quienes sí cumplen.

A ello se suma la ausencia de infraestructuras logísticas adecuadas. Una mala planificación sumado a que se han primado los intereses de unas provincias perjudicando a otras ha generado enormes diferencias y carencias en Castilla y León. A pesar de ser una Comunidad rica en producción energética, muchas empresas no pueden acceder a un suministro eléctrico suficiente, fiable y competitivo.

En este escenario, sectores estratégicos como la automoción, la agroalimentación o la industria transformadora se ven especialmente perjudicados. No por su falta de capacidad, sino por una normativa medioambiental impuesta desde organismos internacionales y seguido por las Administraciones regionales -como el Pacto Verde Europeo o la Agenda 2030-, que no tiene en cuenta la realidad productiva de Castilla y León ni la necesidad de mantener una industria propia, tecnológicamente neutra y sostenible económicamente.

El sector primario, por su parte, sufre un ataque sostenido a través de regulaciones restrictivas, condiciones arbitrarias para acceder a ayudas públicas, y una competencia desleal promovida por acuerdos comerciales con países terceros que no cumplen ni remotamente los estándares exigidos a nuestros agricultores y ganaderos.

Frente a esta situación, desde el Grupo Parlamentario VOX proponemos medidas concretas, realistas y plenamente viables desde el ámbito autonómico y nacional. Castilla y León necesita libertad para producir y condiciones competitivas.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Impulsar, con carácter prioritario, un Plan Autonómico de Simplificación Administrativa que incluya la creación de una ventanilla única eficaz para empresas, autónomos y emprendedores, la fijación de plazos máximos vinculantes para la tramitación de expedientes y la revisión normativa para eliminar regulaciones innecesarias o excesivas.**
- 2. Elaborar un diagnóstico actualizado del absentismo laboral en Castilla y León, con desglose por sectores y provincias, con el fin de evaluar su impacto económico y promover medidas correctoras en coordinación con los agentes sociales y económicos.**
- 3. Garantizar el acceso a energía competitiva y suficiente para el tejido industrial de la Comunidad independientemente de su ubicación ya sea en zonas industriales o rurales, mediante el refuerzo de las redes eléctricas, el fomento del autoconsumo y la priorización del uso de energía generada en Castilla y León para el abastecimiento local.**



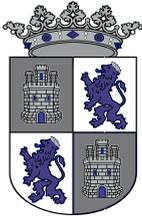
4. **Poner en marcha un programa específico de impulso al sector de componentes de automoción y su cadena de valor, mediante apoyo a la innovación tecnológica, defensa de la neutralidad tecnológica e incorporación de empresas de la Comunidad a proyectos tractores nacionales e internacionales.**
5. **Diseñar un plan integral de formación profesional y técnica, adaptado a las necesidades del tejido productivo, en coordinación con empresas, centros educativos y entidades locales, que garantice perfiles cualificados en los sectores industriales, logísticos, agroalimentarios y tecnológicos.**

Así mismo, las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, en el marco de sus competencias, inste al Gobierno de España a:

6. **Revisar los acuerdos comerciales internacionales que introducen competencia desleal frente a los productos de origen nacional, exigiendo la aplicación del principio de reciprocidad en controles sanitarios, laborales y medioambientales.**
7. **Aprobar un plan hidrológico nacional que garantice la disponibilidad de agua para el regadío en Castilla y León, permitiendo la ampliación de zonas regables en función de criterios productivos y técnicos, y ejecutando las infraestructuras necesarias.**
8. **Defender el carácter estratégico de la agricultura, la ganadería, la industria agroalimentaria y la automoción, promoviendo medidas fiscales, normativas y de financiación que aseguren su competitividad, sostenibilidad y permanencia.**
9. **Proteger la ganadería intensiva, frente a campañas de desprestigio y obstáculos normativos, y reconocer su papel esencial en la economía regional y nacional.**
10. **Simplificar el acceso a ayudas del sector agrario y ganadero, eliminando condicionantes ideológicos y priorizando criterios de rentabilidad, sostenibilidad técnica y realidad productiva.**
11. **Adoptar medidas eficaces para impulsar la soberanía alimentaria nacional, reduciendo la dependencia de importaciones, promoviendo el consumo de producto nacional y garantizando un trato equitativo frente a los productos procedentes del exterior.**
12. **Desarrollar una estrategia de modernización y expansión de infraestructuras industriales y logísticas, especialmente en provincias con déficit estructural.**

En Valladolid, a 10 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000161-01

Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite la moción, M/000161, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de juventud, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de octubre de 2025.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento, podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha moción haya de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000161 relativa a "Política general en materia de juventud":

ANTECEDENTES

La situación de la juventud en Castilla y León constituye uno de los principales desafíos de la Comunidad. La precariedad laboral, la dificultad de emancipación, la falta de vivienda asequible, la despoblación y la emigración juvenil siguen marcando la realidad de miles de jóvenes castellanos y leoneses.

Según los últimos datos del Observatorio de Emancipación, sólo un 15 % de los jóvenes logra independizarse; el salario medio no supera los 950 euros y el alquiler medio ronda los 700. Mientras tanto, la tasa de paro juvenil se mantiene en torno al 20 % y los programas autonómicos de empleo y vivienda no logran revertir la tendencia de fuga de talento.

El Plan Estratégico de Juventud carece de evaluación pública actualizada y no dispone de una memoria económica suficiente. Tampoco se ha atendido la necesidad de un Plan específico de salud mental juvenil, a pesar de que el suicidio es la principal causa de muerte no natural entre los menores de 30 años.



Además, las formaciones acreditadas para monitores, informadores y coordinadores juveniles han sufrido un incremento de precios inasumible, lo que limita el acceso de los jóvenes a la formación y vulnera el principio de igualdad de oportunidades recogido en la Ley de Juventud de Castilla y León.

Por todo ello, y con el objetivo de promover un cambio de rumbo real en las políticas de juventud, se presenta la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Promover la modificación de la Ley de Juventud de Castilla y León, Ley 11/2002 de 10 de julio, y su marco normativo complementario, actualizándola y adaptándola a la realidad e incorporando medidas transversales de empleo, vivienda, salud mental, igualdad y participación.

2. Elaborar un Plan Integral de Emancipación Juvenil que incluya:

a. Ayudas directas al alquiler y al acceso a la primera vivienda.

b. Creación de un parque público de vivienda joven, con especial atención al medio rural.

c. Incentivos fiscales y laborales para favorecer el retorno de jóvenes emigrados.

3. Poner en marcha un Plan de Salud Mental y Bienestar Juvenil, con dotación presupuestaria y presencia de profesionales en los centros educativos y de formación profesional.

4. La revisión de los precios y tasas de las formaciones oficiales de juventud impartidas por la Escuela de Formación Juvenil de Castilla y León garantizando la igualdad de acceso mediante becas y ayudas específicas.

5. Evaluar y publicar los resultados del V Plan Estratégico de Juventud 2021-2025, incluyendo una memoria económica y un informe de impacto en empleo, vivienda y participación.

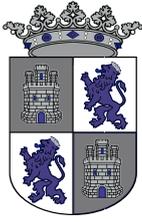
6. Impulsar la Formación Profesional vinculada al medio rural, con programas de empleo joven y prácticas remuneradas en sectores estratégicos como energías renovables, agroalimentario y cuidados.

7. Establecer un porcentaje mínimo del presupuesto autonómico dedicado a políticas de juventud, asegurando la financiación estable de programas y entidades juveniles.

8. Reforzar los mecanismos de participación juvenil, recuperando los Consejos Locales y Provinciales de Juventud, y habilitando canales digitales permanentes de consulta y propuestas, todo ello canalizado a través del Consejo de la Juventud de Castilla y León.

Valladolid, 14 de octubre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000841-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si el Presidente de la Junta de Castilla y León va a seguir abochornando a Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000841 a POP/000844, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

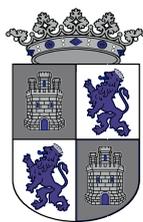
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Patricia Gómez Urbán, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Va a seguir abochornando a Castilla y León?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000842-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Hierro Santos, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, relativa a si considera el Presidente de la Junta de Castilla y León que se debe cumplir la ley.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000841 a POP/000844, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

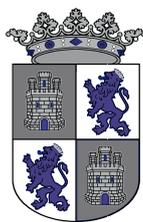
DAVID HIERRO SANTOS, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Considera el presidente de la Junta de Castilla y León que se debe cumplir la ley?

Valladolid, 16 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000843-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!, relativa a si tiene voluntad el Presidente de la Junta de Castilla y León de negociar los presupuestos autonómicos para 2026.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000841 a POP/000844, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

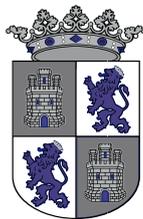
Luis Mariano Santos Reyero, Portavoz del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Tiene voluntad el Presidente de negociar los Presupuestos autonómicos para 2026?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000844-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a ha leído el Presidente de la Junta de Castilla y León el proyecto de presupuestos registrado irregularmente en las Cortes de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000841 a POP/000844, formuladas al Presidente de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

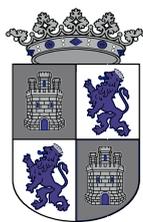
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Igea Arisqueta, procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158.3 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Ha leído el presidente de la Junta de Castilla y León el proyecto de presupuestos registrado irregularmente en las Cortes de Castilla y León?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

Fdo.: Francisco Igea Arisqueta



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000845-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Luis González Reglero, relativa a si la Junta de Castilla y León sigue valorando positivamente la gestión del ITACYL.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

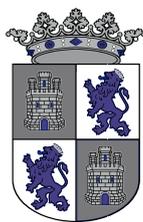
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Sigue valorando positivamente la Junta de Castilla y León la gestión del ITACyL?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000846-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que finalicen las obras del centro de salud Ávila Norte.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

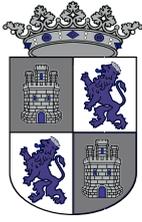
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Soraya Blázquez Domínguez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que finalicen las obras del Centro de Salud Ávila Norte?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Soraya Blázquez Domínguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000847-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a qué motivos tiene la Junta de Castilla y León para tener paralizadas las obras de construcción del bloque técnico del Hospital Río Carrión, de Palencia.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

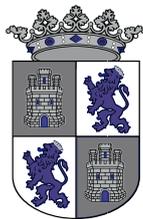
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Qué motivos tiene la Junta de Castilla y León para tener paralizadas las obras de construcción del Bloque Técnico del Hospital Río Carrión de Palencia?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Consolación Pablos Labajo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000848-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Judit Villar Lacueva, relativa a cuándo va a cumplir la Junta de Castilla y León con su compromiso de reunir a la mesa de trabajo para decidir el futuro del Virgen del Mirón, en Soria.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

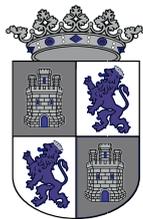
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Judit Villar Lacueva, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo va a cumplir la Junta de Castilla y León con su compromiso de reunir a la mesa de trabajo para decidir el futuro del Virgen del Mirón en Soria?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Judit Villar Lacueva



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000849-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a si cree la Junta de Castilla y León en la movilidad sostenible.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

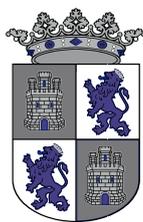
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Pelegrina Cortijo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cree la Junta de Castilla y León en la movilidad sostenible?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Pelegrina Cortijo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000850-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a si considera la Junta de Castilla y León que está garantizando la igualdad real de oportunidades para las mujeres en el medio rural de Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

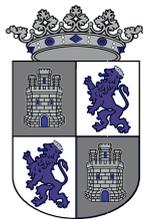
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Considera la Junta de Castilla y León que está garantizando la igualdad real de oportunidades para las mujeres en el medio rural de Castilla y León?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000851-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el inicio del curso escolar 2025-2026 en los centros educativos públicos de la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

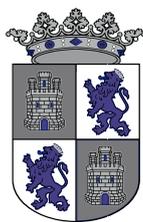
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

¿Cómo valora la Junta de Castilla y León el inicio del curso escolar 2025-2026 en los centros educativos públicos de la provincia de Salamanca?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000852-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Susana Suárez Villagrà, relativa a cuáles de las cantidades destinadas para el diálogo social que figuran en su proyecto incompleto para presupuestos de 2026 registrado en Cortes sirven principalmente para subvencionar a sindicatos y patronal.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

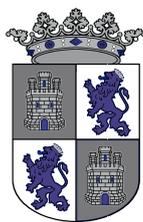
SUSANA SUÁREZ VILLAGRÀ, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿De las cantidades que figuran en su proyecto incompleto para presupuestos de 2026 registrado en Cortes destinadas para el diálogo social, cuáles sirven principalmente para subvencionar a sindicatos y patronal?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Susana Suárez Villagrà



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000853-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Antonio Palomo Martín, relativa a qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para afrontar el actual brote de gripe aviar.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

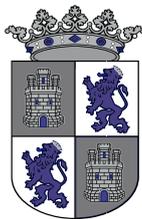
JOSÉ ANTONIO PALOMO MARTÍN, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando la Junta de Castilla y León para afrontar el actual brote de gripe aviar?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Antonio Palomo Martín



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000854-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Carlos Menéndez Blanco, relativa a cómo considera la Junta de Castilla y León el incremento tributario calculado en su proyecto incompleto de presupuestos para el 2026 ante el aumento de gasto anunciado en el mismo.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

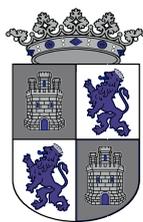
CARLOS MENÉNDEZ BLANCO, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Cómo considera la Junta de Castilla y León el incremento tributario calculado en su proyecto incompleto de presupuestos para el 2026 ante el aumento de gasto anunciado en el mismo?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Carlos Menéndez Blanco



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000855-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Miguel Suárez Arca, relativa a qué cantidades de su proyecto incompleto de presupuestos para el 2026 están destinadas a las pruebas de determinación de edad de los menas acogidos en Castilla y León.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

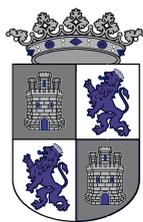
MIGUEL SUÁREZ ARCA, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO VOX CASTILLA Y LEÓN, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

PREGUNTA

¿Qué cantidades de su proyecto incompleto de presupuestos para el 2026 están destinadas a las pruebas de determinación de edad de los menas acogidos en Castilla y León?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Miguel Suárez Arca



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000856-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Leila Vanessa García Macarrón, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León el cumplimiento del objetivo que se marcó sobre el mantenimiento de la actividad para la concesión de ayudas a la empresa Tableros Losán, S. A., en Soria.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

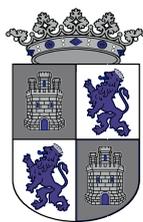
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Doña Leila Vanessa García Macarrón, Procuradora del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sra. consejera: ¿cómo valora la Junta de Castilla y León el cumplimiento del objetivo que se marcó sobre el mantenimiento de la actividad para la concesión de ayudas a la empresa Tableros Losán, S. A., en Soria?

En Soria, a 17 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Leila Vanessa García Macarrón



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000857-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Antonio Palomar Sicilia, relativa a cómo valora el nuevo retraso de las obras del centro de salud de El Burgo de Osma (Soria).

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

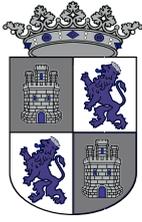
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Don Juan Antonio Palomar Sicilia, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡YA!, de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

Sr. consejero: ¿cómo valora el nuevo retraso de las obras del Centro de salud del Burgo de Osma (Soria)?

En Soria, a 17 de octubre de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Juan Antonio Palomar Sicilia



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000858-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a por qué motivo la Junta no ha incluido en su proyecto de presupuestos para 2026 ninguna partida para acometer la mejora de capacidad de la carretera Salamanca-Alba de Tormes (CL-510).

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

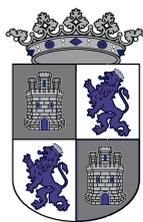
José Ramón García Fernández, Procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del GRUPO PARLAMENTARIO UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

PREGUNTA

¿Por qué motivo la Junta no ha incluido en su proyecto de Presupuestos para 2026 ninguna partida para acometer la mejora de capacidad de la carretera Salamanca-Alba de Tormes (CL-510)?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Ramón García Fernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000859-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relativa a si cree la Junta de Castilla y León que, a raíz de lo que han presentado como proyecto de presupuestos, la provincia de Ávila sale de su abandono.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

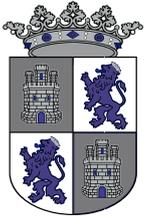
D. Pedro José Pascual Muñoz, procurador de Por Ávila perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno:

PREGUNTA

¿Cree la Junta de Castilla y León que, a raíz de lo que han presentado como proyecto de presupuestos, la provincia de Ávila sale de su abandono?

En Valladolid, a 17 de octubre de 2025.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000860-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Pablo Fernández Santos, relativa a qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las oficinas antiokupación, una de sus medidas estrella en materia de vivienda, después de más de dos años de funcionamiento.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

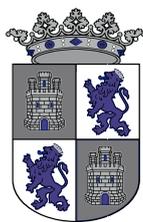
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pablo Fernández Santos, procurador de Unidas Podemos-IU-AV, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ANTE EL PLENO:

¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León de las oficinas antiokupación, una de sus medidas estrella en materia de vivienda, después de más de dos años de funcionamiento?

Valladolid, 17 de octubre de 2025.

Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000861-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana Rosa Hernando Ruiz, relativa a qué compromiso tiene la Junta de Castilla y León con los polígonos empresariales de la Comunidad.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 17 de octubre de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000845 a POP/000861, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

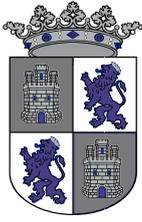
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

ANA ROSA HERNANDO RUIZ, Procuradora perteneciente a las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes de Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA ORAL PARA LA SESIÓN DE CONTROL A LA JUNTA DE CYL EN PRÓXIMO PLENO.

1. ¿Qué compromiso tiene la Junta de CYL con los polígonos empresariales de la Comunidad?

Valladolid, 16 de octubre de 2025.

PROCURADORA DE LAS CORTES DE CYL,
Fdo.: Ana Rosa Hernando Ruiz



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001619-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León para que a su vez inste al Gobierno de España a la realización de actuaciones en materia de vivienda e impuestos, así como instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en materia de vivienda e impuestos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001619 a PNL/001622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Asistimos en España a una emergencia habitacional sin precedentes: la oferta de casas se ha desplomado y la demanda española ha sido precarizada y forzada a sufrir competencia desleal. Las ciudades españolas donde se concentran las oportunidades laborales se han convertido en zonas hostiles, especialmente para los jóvenes españoles, y la inmigración masiva ha inundado nuestros municipios haciéndolos inhabitables o inaccesibles.

Desde 2020, la oferta de vivienda en alquiler permanente ha caído más de la mitad en España (56 %), mientras que los precios se han incrementado un 30 % en este periodo. En 2011, el 70 % de los menores de 35 años eran dueños de sus casas; hoy solo



el 31 %. En los años 90 comprar una casa suponía 3 años y medio de salario bruto anual; hoy, en ciudades como Madrid, Barcelona, Málaga o Palma supera los 10 años. Y más del 40 % de las familias destinan más del 40 % de sus ingresos a pagar alquiler. Aun así, el Gobierno de Sánchez, con la ayuda del Partido Popular y con la colaboración de las mafias de tráfico de personas, ha importado tres millones de inmigrantes en apenas siete años. El resultado es más precariedad para más gente.

En Castilla y León, según los datos estadísticos que manejan los principales portales inmobiliarios, en el segundo semestre de 2025, la vivienda nueva registró un incremento interanual del 5,30 %, mientras la usada experimentó una subida del 8,5 % interanual. No es de extrañar que tasa de emancipación juvenil en Castilla y León sea del 14,4 %, cifra inferior a la media nacional.

Además, según un estudio de la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid (ASPRIMA), entre el 22-32 % del precio de la vivienda son impuestos. Es decir, mientras los españoles padecen la exclusión residencial, los sucesivos gobiernos nacionales, autonómicos y municipales del bipartidismo han decidido hacer negocio con su miseria y prácticamente un tercio del importe total de un inmueble es directamente imputable a impuestos o tasas. Es una indecencia que las Administraciones públicas sigan batiendo récords en recaudación mientras los españoles baten récord en infravivienda. Mientras el sistema bipartidista no para de llenar sus arcas recaudando impuestos, en Castilla y León, el 83 % de los jóvenes emancipados tiene que compartir vivienda por dificultades económicas.

Esta iniciativa no es una propuesta aislada, es un eslabón más de un ambicioso programa de vivienda que venimos desarrollando toda la legislatura desde el Congreso de los Diputados y, consecuentemente, en regiones y municipios.

En VOX tenemos claro que para poder llevar a cabo rebajas fiscales de manera masiva con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda de los españoles, tanto en régimen de alquiler como en propiedad, es necesario proceder urgentemente a un control exhaustivo de nuestras fronteras y, del mismo modo, llevar a cabo la construcción masiva de vivienda pública, así como agilizar administrativamente y promover fiscalmente la construcción masiva de vivienda libre, asegurando la prioridad nacional en el acceso a la vivienda. De lo contrario, los beneficios fiscales se convertirían en una transferencia de rentas al arrendador/vendedor.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

A) Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, para que a su vez inste al Gobierno de España, con cumplimiento de los trámites legalmente previstos, a:

- **Impulsar las modificaciones, conforme al procedimiento legal oportuno, en la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), con el objetivo de considerar la vivienda habitual de los españoles dentro de los productos y servicios gravados con el tipo superreducido del IVA.**
- **Instar de la Comisión Europea, de acuerdo con el trámite normativo correspondiente, la modificación de la Directiva 2006/112/CE relativa al**



sistema común del impuesto sobre el valor añadido, para poder dotar a los Estados miembros de la Unión de la posibilidad de aplicar a la compra de vivienda habitual el tipo reducido inferior al 5 % o la exención del IVA.

- **Acometer, conforme al procedimiento legal oportuno, la modificación del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, para establecer una bonificación del 100 % de la cuota tributaria para la compra de vivienda habitual por parte de un español, y, hasta entonces, realizar las modificaciones normativas necesarias para permitir su pago en diferido hasta un máximo de 15 años y sin intereses.**
- **Proceder, conforme al procedimiento legislativo previsto legalmente, a la supresión del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, especialmente urgente en los casos en los que el destino de las transmisiones sea la adquisición de vivienda habitual, en todo el territorio nacional.**
- **Suprimir el Impuesto sobre el Patrimonio mediante la derogación, conforme a los trámites exigidos legalmente, de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio y toda su normativa de desarrollo en todo el territorio nacional, impuesto que supone confiscaciones injustas, duplicadas y desproporcionadas del patrimonio de los españoles.**
- **Recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF para que los españoles con préstamo hipotecario vigente para su vivienda habitual puedan deducirse los intereses que abonan y compensar directamente en sus bolsillos la subida de tipos de interés, favoreciendo la adquisición en propiedad.**
- **Extender a toda la Nación la deducción por gastos de alquiler en el IRPF para que todos los españoles con contratos de alquiler puedan deducirse parte de su coste y compensar directamente en sus bolsillos la subida del IPC.**
- **Modificar, con cumplimiento de los trámites legalmente previstos, la Ley Reguladora de Haciendas Locales para aumentar los supuestos de bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), como en el caso de las familias en las que uno de los cónyuges decida dedicarse al cuidado de sus hijos.**

B) Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, con cumplimiento de los trámites legalmente previstos, a:

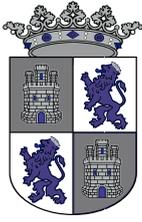
- **Reducir el tipo general del Impuesto de Actos Jurídicos Documentados al mínimo permitido por ley para fomentar la transmisión de bienes inmuebles y favorecer de esta manera la actividad inmobiliaria, ayudando a reducir así los precios finales de la compra de viviendas. Del mismo modo, bonificar en cuota el 100 % del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales para compra de vivienda habitual.**
- **Establecer deducciones por compra, alquiler o rehabilitación de vivienda habitual en el tramo autonómico del IRPF, simplificando requisitos, ajustando los límites de renta a la realidad socioeconómica de los españoles y priorizando el acceso a la propiedad de los jóvenes, familias numerosas y personas con discapacidad.**



- **En tanto no se produzca la derogación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones a nivel estatal, impulsar la modificación, conforme a los trámites legales, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y extender la bonificación del 99 % en los grados III y IV. A su vez, en tanto no se produzca la derogación del Impuesto sobre el Patrimonio, establecer una bonificación del 100 % del mismo.**

En Valladolid, a 14 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: David Hierro Santos



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001620-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con la interrupción voluntaria del embarazo, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001619 a PNL/001622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

Los derechos sexuales y reproductivos han sido reconocidos por la comunidad internacional como derechos humanos en declaraciones, convenciones y pactos de Naciones Unidas y otros documentos aprobados internacionalmente.

La Plataforma de Acción de Beijing acordada en la IV Conferencia de Naciones Unidas sobre la mujer celebrada hace veinte años recogió que «los derechos humanos de las mujeres incluyen el derecho a tener el control y a decidir libre y responsablemente sobre su sexualidad, incluida la salud sexual y reproductiva, libre de presiones, discriminación y violencia».



En España el primer paso se dio en 1985 con un Gobierno Socialista que aprobó la conocida como ley de supuestos. Esta norma permitía la interrupción voluntaria del embarazo en caso de violación, riesgo para la salud física/psíquica de la madre y malformación el feto. Este avance supuso un importante cambio social en los primeros años de la democracia. Con anterioridad, el aborto estaba penalizado de forma absoluta por ley en nuestro país. Las mujeres que querían ejercerlo se veían obligadas a hacerlo de forma clandestina poniendo en grave riesgo su integridad física y moral, e incluso hasta su propia vida.

La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, impulsada durante el mandato del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero, garantizó el derecho a interrumpir el embarazo para todas las mujeres y a ejercerlo en condiciones de libertad, seguridad y dignidad. Un antes y un después para la igualdad en nuestro país.

En 2023 fue otro Gobierno progresista, encabezado por el socialista Pedro Sánchez, quien reformó la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, para hacerla más garante, ampliando la protección de las mujeres y poniendo en el centro la salud sexual y reproductiva.

En este proceso es de justicia también reconocer la labor del movimiento feminista. El trabajo de tantas asociaciones y mujeres anónimas que lucharon incansablemente hasta convertir la reivindicación en ley. Lamentablemente, los derechos de las mujeres no están libres de sufrir retrocesos y lo hemos visto con iniciativas como la aprobada en el último Pleno del Ayuntamiento de Madrid sobre un inexistente 'síndrome postaborto', que supone un intento de culpabilizar y estigmatizar a las mujeres. No es la primera vez que el Partido Popular trata de recortar este derecho. Lo intentaron a través de su recurso rechazado en el Tribunal Constitucional y de la reforma fallida de la Ley Orgánica 2/2010 por parte del Gobierno de Mariano Rajoy.

El actual Gobierno de España, liderado por un presidente socialista, continúa en la senda de progreso y acaba de anunciar que llevará al Congreso de los Diputados una propuesta de reforma para incluir el derecho al aborto en la Constitución Española y así blindarlo frente a los ataques de la derecha y ultraderecha.

Castilla y León ha sido una de esas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular en donde se ha tratado de recortar este derecho con un infame y vergonzoso protocolo antiabortista que la Junta de Castilla y León trató de imponer en enero de 2023 y que, finalmente, no llegó a efecto gracias a la lucha de las feministas y del Gobierno de España que impidió su puesta en práctica. Sin embargo, y tras casi tres años de ese ataque por parte del Gobierno de Alfonso Fernández Mañueco a los derechos de las mujeres para decidir libremente sobre su maternidad, ese infame protocolo antiabortista sigue colgado de la página de comunicación de la Junta de Castilla y León con el nombre de "Medidas sanitarias relacionadas con el fomento de la natalidad y el apoyo a las familias".

La interrupción voluntaria del embarazo es un derecho y como tal debería poder ejercerse en nuestra Comunidad. Sin embargo, cuando una mujer de manera libre y voluntaria decide interrumpir su embarazo, se encuentra con una serie de obstáculos que impiden que



este derecho pueda ser desarrollado conforme a lo prevenido en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, y su posterior modificación mediante la Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero.

Las mujeres que quieren abortar en Castilla y León no pueden hacerlo en su centro público hospitalario de referencia porque sólo hay tres hospitales públicos que practican interrupciones voluntarias del embarazo, como es el Hospital de Miranda de Ebro, el Hospital Universitario de Salamanca y el Hospital Universitario de Burgos. Fuera de estos tres, las interrupciones voluntarias de embarazos se realizan en clínicas privadas, lo que supone que la inmensa mayoría de las castellanas y leonesas que voluntariamente deciden abortar tienen que desplazarse a otras provincias e, incluso, a otras Comunidades Autónomas como es el caso de las sorianas.

Por todo lo anteriormente expuesto, formulamos la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León, afirmando la defensa de la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho reconocido por Ley y avalado por el Tribunal Constitucional, instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Dirigirse al Gobierno de España para manifestar su apoyo a la proposición de modificación de la Constitución Española para consagrar en nuestra Carta Magna el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo.

2. Que de manera inmediata comience la acreditación de todos los centros públicos para incorporar la interrupción voluntaria del embarazo a la Cartera de Servicios de TODOS los centros hospitalarios públicos del SACYL que dispongan de servicio de ginecología y obstetricia, garantizando su aplicación en todos los casos contemplados en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, y su posterior modificación mediante L. O. 1/2023, de 28 de febrero, garantizando de manera plena efectiva y equitativa el derecho de las mujeres a la interrupción voluntaria del embarazo en su centro hospitalario público de referencia.

3. Garantizar que desde la Consejería de Sanidad y a través de la Atención Primaria y Atención hospitalaria pública se va a proporcionar la información, asesoramiento y atención adecuados ante embarazos no deseados o inesperados.

4. Garantizar que desde la Consejería de Sanidad y a través de la Atención hospitalaria de urgencia se proporcionará información protocolizada, acciones de prevención y asistencia y se facilitará el acceso a la píldora postcoital gratuita.

5. Proceder, una vez que la mujer libremente haya decidido interrumpir el embarazo, con la máxima diligencia e informarla de la técnica más adecuada (farmacológica o instrumental) en función de su caso y priorizando siempre su realización en los hospitales públicos de referencia.

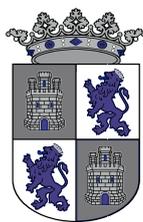
6. Garantizar la financiación pública de la interrupción voluntaria del embarazo independientemente de la nacionalidad y situación de residencia de la mujer.



7. Que de manera inmediata retire de la página de comunicación de la Junta de Castilla y León el protocolo antiabortista enmascarado bajo el nombre de "Medidas sanitarias relacionadas con el fomento de la natalidad y el apoyo a las familias".

Valladolid, 14 de octubre de 2025.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Patricia Gómez Urbán



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001621-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que realice diversas actuaciones en materia de autónomos, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001619 a PNL/001622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La última propuesta del Gobierno de España sobre las cotizaciones a la seguridad social de los autónomos ha sido presentada el 14 de octubre de 2025 por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones dirigido por Elma Saiz.

El Ministerio ha fijado en su propuesta unas cuantías de incremento en las cotizaciones para las anualidades 2026, 2027 y 2028, de forma que en este último año las subidas que experimentarán los autónomos, con respecto a la situación actual, oscilarán entre 625 euros anuales adicionales para los tramos más bajos, hasta los casi 7.500 euros más para los tramos más altos, es decir, los autónomos con mayores ingresos.

Las organizaciones de autónomos ya han mostrado su disconformidad con la propuesta, fundamentalmente el presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), quien la ha calificado como "un nuevo sablazo" a este colectivo, que no pasa por sus mejores momentos y que "aporta más al sistema que de lo que recibe".



Los autónomos llevan sufriendo en los últimos años, desde la llegada del partido socialista al Gobierno de España, políticas fiscales y laborales perjudiciales para su actividad y para el autoempleo, con impuestos y cotizaciones sociales que ya suponen entre el 45 % y el 60 % de su facturación; lo que está provocando una reducción importante del porcentaje de afiliación al RETA sobre el total de afiliados.

Desde el Partido Popular queremos mostrar nuestro apoyo a los trabajadores autónomos, y el rechazo a la propuesta de la ministra Elma Saiz, considerando, además, que el incremento de cotizaciones se produce en un contexto temporal de incertidumbre económica, cargando el peso, una vez más, en la clase media.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que:

1. Retire la propuesta de incremento de Cotizaciones Sociales de Autónomos presentada por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

2. Reconsidere un nuevo esquema de tramos adaptado al contexto actual, abriendo el diálogo a las organizaciones representantes del sector a fin de que pueda analizarse y cuantificarse el impacto de la reforma antes de ser aprobada definitivamente en el Congreso de los Diputados.

3. Implante una bonificación total de las cuotas para nuevos autónomos el primer año de actividad.

4. Disponga la bonificación total de las cuotas para aquellos autónomos que emprendan su actividad en municipios de menos de 1.000 habitantes durante sus primeros dos años de actividad.

5. Establezca una bonificación total de las cuotas para todos aquellos autónomos que ingresen por debajo del SMI, sin límite temporal mientras se mantengan en esta situación.

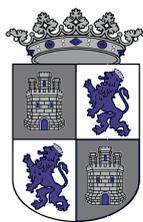
6. Implante bonificaciones parciales en las cuotas de los autónomos que asuman el traspaso de un negocio por jubilación, en comunidades especialmente envejecidas.

7. Aplique la exención de abono del IVA trimestral, prevista en la Directiva (UE) 2020/285 con carácter general al IVA franquiciado, para los que facturen menos de 85.000 euros al año.

8. Recupere la cuota reducida para autónomos de Soria, garantizando su continuidad en el tiempo, de forma que no quede limitada a sólo un ejercicio, extendiéndola a los autónomos en activo de esta provincia en el 20 % que autoriza la Comisión Europea".

Valladolid, 14 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001622-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de actuaciones en relación con el suicidio, la salud mental y los trastornos mentales, así como a dirigirse al Gobierno de España para que, en cumplimiento de sus competencias, garantice la dotación de profesionales especializados (psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeras de salud mental), así como la financiación suficiente para llevar a cabo el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027 y las acciones recogidas en la Estrategia de Asistencia en Salud Mental de Castilla y León 2024-2030, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001619 a PNL/001622.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno.

ANTECEDENTES

La salud mental constituye uno de los principales retos sanitarios y sociales del siglo XXI. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), 450 millones de personas en todo el mundo se ven afectadas por un problema de salud mental que dificulta gravemente su día a día, y se calcula que 1 de cada 4 personas tendrá un trastorno mental a lo largo de su vida. Se estima, incluso, que hasta un 40 % de la población en algún momento de su vida precisará de atención por parte de los servicios de salud mental.



Los trastornos mentales y del comportamiento constituyen la mayor carga de enfermedad en las sociedades avanzadas, puesto que afectan a personas de todas las edades, género, niveles socioeconómicos y lugares del planeta.

En España, se ha evidenciado un aumento significativo de los trastornos mentales, especialmente entre la población joven y personas en situación de vulnerabilidad. A pesar de los avances, persisten carencias en recursos humanos, servicios comunitarios, coordinación interinstitucional y lucha contra el estigma.

La salud mental de las personas mayores es también una prioridad creciente en nuestra sociedad, especialmente en una Comunidad como Castilla y León, que presenta una de las tasas más altas de envejecimiento en España, con un 25,6 % de la población mayor de 65 años. Este grupo de población es particularmente vulnerable a trastornos mentales como la depresión, la ansiedad y las demencias, que afectan significativamente su calidad de vida y su capacidad para vivir de manera independiente.

El *Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027*, aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, establece líneas estratégicas que deben ser reforzadas mediante el compromiso político y presupuestario de todas las Administraciones.

En Castilla y León, la salud mental se ha convertido en una prioridad sanitaria y social. La *Estrategia de Asistencia en Salud Mental 2024-2030* reconoce el impacto creciente de los trastornos mentales en la infancia, adolescencia y juventud, así como la necesidad de una atención integral, humanizada y coordinada entre los distintos servicios públicos.

Por tanto, se trata de una realidad muy preocupante que requiere todo el esfuerzo de los poderes públicos, de los representantes de los castellanos y leoneses en este Parlamento y de la Comunidad de Castilla y León.

El Grupo Parlamentario Popular está muy concienciado con esta problemática, lo que le ha llevado a presentar en esta Legislatura varias iniciativas parlamentarias en materia de salud mental que se han debatido y aprobado en este Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Una vez que desde la Junta de Castilla y León se han ido dado pasos importantes en su cumplimiento, con la consolidación del marco estratégico que orienta la actuación del Sistema Público de Salud y el refuerzo continuo de la Red de Asistencia Psiquiátrica y Salud Mental, es necesario continuar avanzando en la atención especial a los trastornos de salud mental en nuestra Comunidad.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Promover campañas de concienciación, sensibilización y lucha contra el estigma, especialmente en entornos educativos, laborales y sanitarios, así como reforzar los programas de prevención del suicidio.

2. Acercar la atención a la salud mental al medio rural, proporcionando consultas de salud mental presenciales en los centros de salud, e impulsar la digitalización de los servicios de salud mental, para mejorar la coordinación intersectorial y el acceso remoto a atención psicológica.

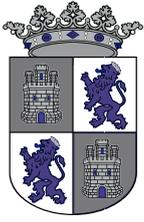


3. Establecer consultas de psicogeriatría en todas las áreas de salud de la Comunidad, con el objetivo de proporcionar una atención especializada y multidisciplinar a las personas mayores con trastornos mentales.

4. Dirigirse al Gobierno de España para que, en cumplimiento de sus competencias, garantice la dotación de profesionales especializados (psiquiatras, psicólogos clínicos, enfermeras de salud mental), así como la financiación suficiente para llevar a cabo el Plan de Acción de Salud Mental 2025-2027 y las acciones recogidas en la Estrategia de Asistencia en Salud Mental de Castilla y León 2024-2030".

Valladolid, 14 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

740. Grupos Parlamentarios

GP/000022-01

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios. Altas y bajas.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.

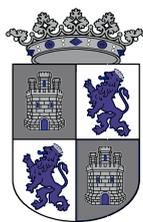
Grupo Parlamentario Socialista:

Número de Procuradores a 9 de octubre de 2025: 27.

Baja de D. José Luis Vázquez Fernández (09-10-2025).

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000005-21

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Economía y Hacienda:

Bajas:

- Vázquez Fernández, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 09-10-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Economía y Hacienda:

Presidente: CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidente: SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretaria: VALLEJO QUEVEDO, María Paloma (Grupo Parlamentario Popular)

Vocales:

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

ESTEBAN AYUSO, Rosa María (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

GARCÍA FERNÁNDEZ, José Ramón (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GUERRERO ARROYO, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)

PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

ROJO SAHAGÚN, Noemí (Grupo Parlamentario Popular)



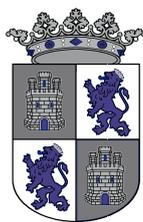
RUBIO MARTÍN, Rosa María (Grupo Parlamentario Socialista)

SÁINZ-AJA SÁINZ-MAZA, David (Grupo Parlamentario Socialista)

SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000007-21

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

Bajas:

- Vázquez Fernández, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 09-10-2025

Altas:

- Hernández Alcojor, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista) 10-10-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio:

Presidenta: COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

Vicepresidenta: SUÁREZ VILLAGRÁ, Susana (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Secretario: CARPIO GUIJARRO, Francisco Javier (Grupo Parlamentario Popular)

Vocales:

BERZOSA PEÑA, Emilio José (Grupo Parlamentario Popular)

CALVO ENRÍQUEZ, María Luisa (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

CASTRO CAÑIBANO, José Alberto (Grupo Parlamentario Popular)

CÓFRECES MARTÍN, María de las Mercedes (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

GARCÍA ROMERO, María del Carmen (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ ALCOJOR, Eugenio Miguel (Grupo Parlamentario Socialista)

ILLERA REDÓN, Rubén (Grupo Parlamentario Socialista)

MENDOZA TORIBIO, Antonio Jaime (Grupo Parlamentario Popular)

PABLOS ROMO, Fernando (Grupo Parlamentario Socialista)



PALOMAR SICILIA, Juan Antonio (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

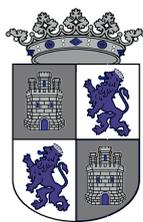
PRIETO SÁNCHEZ, María de los Ángeles (Grupo Parlamentario Popular)

PUENTE ALCARAZ, Jesús (Grupo Parlamentario Socialista)

SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000013-23

Cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte. Altas y bajas.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

Bajas:

- Vázquez Fernández, José Luis (Grupo Parlamentario Socialista) 09-10-2025

Altas:

- Illera Redón, Rubén (Grupo Parlamentario Socialista) 10-10-2025

Asimismo, se ordena la publicación de la composición actual de la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte:

Presidente: PALOMO MARTÍN, José Antonio (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

Vicepresidente: BLANCO MUÑIZ, Juan Jesús (Grupo Parlamentario Popular)

Secretaria: PELEGRINA CORTIJO, Laura (Grupo Parlamentario Socialista)

Vocales:

BELTRÁN MARTÍN, David (Grupo Parlamentario Popular)

COELHO LUNA, Beatriz (Grupo Parlamentario Popular)

FERNÁNDEZ HERRERA, Carlos (Grupo Parlamentario Socialista)

FERNÁNDEZ SANTOS, Juan Pablo (Grupo Parlamentario Mixto)

FUENTE RUIZ, Lorena de la (Grupo Parlamentario Popular)

GARCÍA MACARRÓN, Leila Vanessa (Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA!)

GONZALO RAMÍREZ, María Isabel (Grupo Parlamentario Socialista)

HERNÁNDEZ LÓPEZ, Raúl (Grupo Parlamentario Popular)

ILLERA REDÓN, Rubén (Grupo Parlamentario Socialista)

MARTÍN BENITO, José Ignacio (Grupo Parlamentario Socialista)

PÉREZ MARTÍN, María Isabel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)



RUIZ MEDRANO, Ramiro Felipe (Grupo Parlamentario Popular)

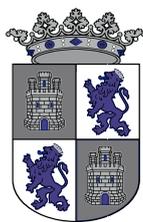
SACRISTÁN RODRÍGUEZ, Yolanda (Grupo Parlamentario Socialista)

SUÁREZ ARCA, Miguel (Grupo Parlamentario VOX Castilla y León)

TRILLO-FIGUEROA MARTÍNEZ-CONDE, Pablo (Grupo Parlamentario Popular)

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

750. Comisiones

COM/000022-03

Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León por el que se admite a trámite la oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano de 2025 en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 458, de 11 de septiembre de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de octubre de 2025, ha admitido a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Popular en el que manifiesta su oposición a la creación de una Comisión de Investigación sobre todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano de 2025 en Castilla y León, solicitada por los Grupos Parlamentarios Mixto y UPL-SORIA ¡YA!, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 458, de 11 de septiembre de 2025, y ha acordado su sustanciación ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con el artículo 50 del Reglamento.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

LA SECRETARIA SEGUNDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Rosa María Esteban Ayuso

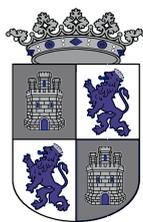
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con lo establecido en el artículo 50.2 del Reglamento de la Cámara, manifiesta en tiempo y forma su OPOSICIÓN a la creación de la Comisión de Investigación sobre: "Todos los hechos relacionados con los incendios forestales producidos en el verano de 2025 en Castilla y León".

Valladolid, 2 de octubre de 2025.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Ricardo Gavilanes Fernández-Llamazares



7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS

770. Pleno

PLN/000033-01

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

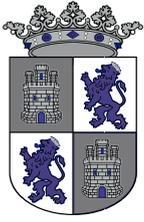
Renuncia a la condición de Procurador.

Con fecha 9 de octubre de 2025, D. José Luis Vázquez Fernández ha presentado la renuncia a su condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León por la circunscripción electoral de Segovia.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000161-01

Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 15 de octubre de 2025, por la que se nombra a don Fernando Vegas Sánchez como Asesor de Grupo Parlamentario.

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 15 DE OCTUBRE DE 2025, POR LA QUE SE NOMBRA A DON FERNANDO VEGAS SÁNCHEZ COMO ASESOR DE GRUPO PARLAMENTARIO.

De conformidad con lo establecido para el personal eventual en el artículo 27.1 del Estatuto de Personal de las Cortes de Castilla y León, y a propuesta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, vengo en nombrar con efectos de 19 de octubre de 2025 a D. Fernando Vegas Sánchez como Asesor, código RPT G.1.0.0.02, del Grupo Parlamentario Socialista.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de octubre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes